



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas
Telf.: (593)2 3960-153
3960-100 3960-200
www.magap.gob.ec

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. **464** – MAGAP

PROCESO No. SIE-MAGAP-38-2012

“ADQUISICIÓN DE 650 KITS DE HERRAMIENTAS PARA JARDINES CLONALES”

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1151 del 23 de abril de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 697 de 07 de mayo de 2012, el Econ. Rafael Correa Delgado Presidente Constitucional de la República, designa al señor Antonio Javier Ponce Cevallos como Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca;
2. Que, mediante Acuerdo Ministerial No 423, suscrito el 4 de octubre del 2012, por el señor Javier Ponce Cevallos Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, se encargó el Despacho de este Ministerio a la Econ. Silvana Vallejo Páez Viceministra de Desarrollo Rural;
3. Que, mediante Resolución de Inicio No. 382-MAGAP de 19 de septiembre del 2012, el señor Antonio Javier Ponce Cevallos, Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, autorizó el inicio del Proceso por Subasta Inversa Electrónica, para “**ADQUISICIÓN DE 650 KITS DE HERRAMIENTAS PARA JARDINES CLONALES**”, aprobó los Pliegos elaborados por la Dirección de Contratación Pública en base a las Especificaciones Técnicas y Resumen Ejecutivo proporcionados por el Viceministerio de Desarrollo Rural; y, conformó la Comisión Técnica para que lleve adelante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica;
4. Que, con fecha 19 de septiembre de 2012, se publica en el portal www.compraspublicas.gob.ec, el proceso No. SIE-MAGAP-38-2012, correspondiente a la “**ADQUISICIÓN 650 KITS DE HERRAMIENTAS PARA JARDINES CLONALES**”;
5. Que, mediante Memorando No. MAGAP-DCPU-2012-0580-M del 20 de septiembre de 2012, la Directora de Contratación Pública, notifica la conformación de la Comisión Técnica responsable del proceso No. SIE-MAGAP-38-2012, al Econ. Jaime Freire Asesor del Ministro en gestión Administrativa y Técnica del Proyecto de Reactivación del Cacao Nacional Fino o de Aroma, como Presidente de la Comisión Técnica; al Ing. Carlos Valverde, Técnico del Proyecto de Reactivación del Cacao Nacional Fino o de Aroma, como delegado del Titular del Área Requirente; al Ing. Víctor Escudero, Técnico

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

Resps / Reje/mc
Pág. 1 de 3

del Proyecto de Reactivación del Cacao Nacional Fino o de Aroma, como profesional afín al objeto de la contratación; y, a la Dra. Mónica Castro, funcionaria de la Dirección de Contratación Pública, quien actuará como Secretaria del Proceso;

6. Que, la Comisión Técnica, conforme el Acta No.1 de Apertura de Apertura y Convalidación de Errores de 28 de septiembre de 2012, luego del análisis correspondiente de las ofertas presentadas por: 1) DIEGO ORLANDO NUÑEZ MENESES SIE-MAGAP-38-2012-1 y 2) FERTINZUMOS S.A.COD: SIE-MAGAP-38-2012-2, resolvió: *“Disponer a la Dra. Mónica Castro Secretaria de la Comisión Técnica, funcionaria de la Dirección de Contratación Pública del MAGAP, para que por intermedio del Administrador interno del Portal, publique la solicitud de convalidación de errores a los oferentes: 1) **DIEGO ORLANDO NUÑEZ MENESES SIE-MAGAP-38-2012-1** y; 2) **FERTINZUMOS S.A.COD: SIE-MAGAP-38-2012-2** a fin de que hasta las 16H00 del 2 de Octubre de 2012, convaliden los errores de forma en los que han incurrido, mediante la entrega de la respectiva documentación de respaldo, debidamente suscrita por el oferente, en forma física en la Secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en la Dirección de Contratación Pública, en el onceavo piso del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Av. Eloy Alfaro N° 30 -350 y Amazonas, de conformidad a lo previsto en el Art. 23 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según lo detallado en el cuadro producto del **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y SUS CONVALIDACIONES**”*
7. Que, el 8 de octubre del 2012, la Comisión Técnica mediante Acta No. 2 de Conocimiento de Convalidaciones y Calificación de la Oferta Técnica, procede a concluir su análisis, y resuelve **habilitar** al Oferente: Diego Orlando Núñez Meneses; y, disponer a la Secretaria de la Comisión Técnica, para que por intermedio del Administrador Interno del Portal, publique la oferta técnica presentada por el oferente indicado, el cual cumple con todo lo requerido en los pliegos y con las especificaciones técnicas solicitadas por el MAGAP, en consecuencia, se lo invita a participar en la Sesión de Negociación que se efectuará el viernes 11 de octubre del 2012, a las 14h00 en las Oficinas de la Dirección de Contratación Pública de MAGAP, ubicadas en el 11vo. Piso del Edificio Matriz del MAGAP en la Av. Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas de esta ciudad de Quito.
8. Que, mediante Resolución No. 430 de 9 de octubre del 2012, el señor Javier Ponce Cevallos Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, resolvió modificar el artículo No. 3 de la Resolución de Inicio No. 382 de 19 de septiembre de 2012, sustituyendo al señor Jaime Freire G., Asesor del Proyecto de Reactivación de Cacao Nacional Fino y de Aroma, por la señora Carmen Amelia Mantilla Cortez como su delegada y Presidenta de la Comisión Técnica, dentro de la contratación de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-MAGAP-38-2012 cuyo objeto es la *“ADQUISICIÓN 650 KITS DE HERRAMIENTAS PARA JARDINES CLONALES”*.
9. Que, el día viernes 11 de octubre del 2012, a las 14h00, se dio inicio a la Sesión de Negociación entre los miembros de la Comisión Técnica y el Oferente Diego Orlando Núñez Meneses, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, obteniendo como resultado de la misma, la mejora de la oferta económica inicial de SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 64.999,00), por CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD59.800,00) sin IVA, logrando así un rebaja del 8% que corresponde a CINCO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD5.200,00) menos del presupuesto referencial.

De conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 44 y siguientes del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Acuerdo Ministerial No 423 de 4 de octubre del 2012, en concordancia con el Art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva,

RESUELVE:

Art. 1.- Adjudicar el contrato para la “**ADQUISICIÓN 650 KITS DE HERRAMIENTAS PARA JARDINES CLONALES**”, al señor Diego Orlando Núñez Meneses, por haber cumplido con los requerimientos técnicos, legales y reglamentarios exigidos por el Sistema Nacional de Contratación Pública y haber alcanzado una negociación económica conveniente para las partes, por el monto de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD59.800,00) sin IVA, contra-entrega total de los bienes, objeto del contrato, y previa suscripción del Acta de Entrega – Recepción Única de los bienes adquiridos, a entera satisfacción del MAGAP, cuyo plazo de ejecución es de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.

Art. 2.- Disponer a la Dirección de Contratación Pública, realice la notificación con el contenido de esta resolución al señor Diego Orlando Núñez Meneses, publique la presente Resolución en el Portal Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec y proceda a la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3.- La presente resolución es de ejecución inmediata,

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE, dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M. a los **17 OCT 2012**



Eco. Silvana Vallejo Páez

MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (E)

